

del pueblo es siempre á la república, porque conoce que cualquiera mano que no sea la suya es demasiado débil para imprimir el impulso que entónces necesitan las cosas. El pueblo desconfía, y tiene razon, en un poder irresponsable, perpetuo y hereditario para que haga lo que exigen las épocas de creacion, y quiere hacer sus negocios por sí mismo. Su dictadura le parece indispensable para salvar la nacion. Ahora, ¿qué otra cosa es la república sino la dictadura organizada del pueblo? El no puede consignar sus poderes sino despues de haber pasado todas las crisis, y cuando la obra revolucionaria está consolidada completamente y sin sufrir ninguna especie de contradiccion. Entónces puede volver á escoger la monarquía, y decirle de nuevo: «¡Reina en nombre de las ideas que yo te he creado!»

## IV

La Asamblea constituyente fué, pues, ciega y débil en no dar á la revolucion como instrumento natural la república. Mirabeau, Bailly, Lafayette, Sieyes, Barnave, Talleyrand y Lameth obraron en esto como filósofos y no como grandes políticos. Los sucesos lo han probado. Ellos creyeron terminada la revolucion en cuanto estuvo escrita, y á la monarquía convertida en cuanto hubo jurado la Constitucion. La revolucion no estaba sino empezada, y el juramento del trono á la revolucion era tan vano como el de la revolucion al trono. Estos dos elementos no podian asimilarse sino despues de un siglo de intervalo. Este intervalo era la república. Un pueblo no pasa en un día, ni tampoco en cincuenta años, desde la accion revolucionaria al reposo monárquico. Por haberlo olvidado cuando era menester acordarse de ello, es por lo que la crisis ha sido tan terrible y por lo que nos agita todavía. Si la revolucion que se persigue siempre hubiese tenido su gobierno propio y natural, que es la república, esta república hubiese sido ménos tumultuosa y ménos inquieta que nuestras cinco tentativas de monarquía. La naturaleza de los tiempos en que hemos vivido protesta contra la forma tradicional del poder. A una época de movimiento, un gobierno de movimiento: ¡hé aquí la ley!

Dícese que la Asamblea nacional no tenia derecho para hacerlo, que habia jurado la monarquía y reconocido á Luis XVI, y que no podia destronarle sin cometer un crimen. La objecion es pueril, si viene de aquellos hombres que no creen en la posesion de los pueblos por las dinastías. La Asamblea constituyente habia proclamado desde su origen el derecho inalienable de los pueblos y la legitimidad de las insurrecciones necesarias. El juramento del Juego de Pelota lo fué sólo de desobediencia al rey y fidelidad á la nacion. La Asamblea habia proclamado en seguida á Luis XVI por rey de los franceses. Si ella reconocia en sí el poder necesario para proclamarle rey, con esto mismo se reconocia tambien el derecho de proclamarle simple ciudadano. La caducidad por causa de utilidad nacional y de utilidad para el género humano es evidente que estaba en sus principios. ¿Qué hizo, sin embargo? Dejó rey á Luis XVI, ó por mejor decir, volvió á hacerle rey, no por respeto á la institucion, sino por compasion hácia su persona y por ternura hácia una augusta decadencia. Hé aquí la verdad. Temió el sacrilegio, y se precipitó en la anarquía. Esto era clemente, bello, generoso; Luis XVI merecia bien del pueblo. ¿Quién puede censurar tan magnánima condescendencia? Antes de la marcha del rey á Varennes, el derecho absoluto de la nacion no fué sino una ficcion

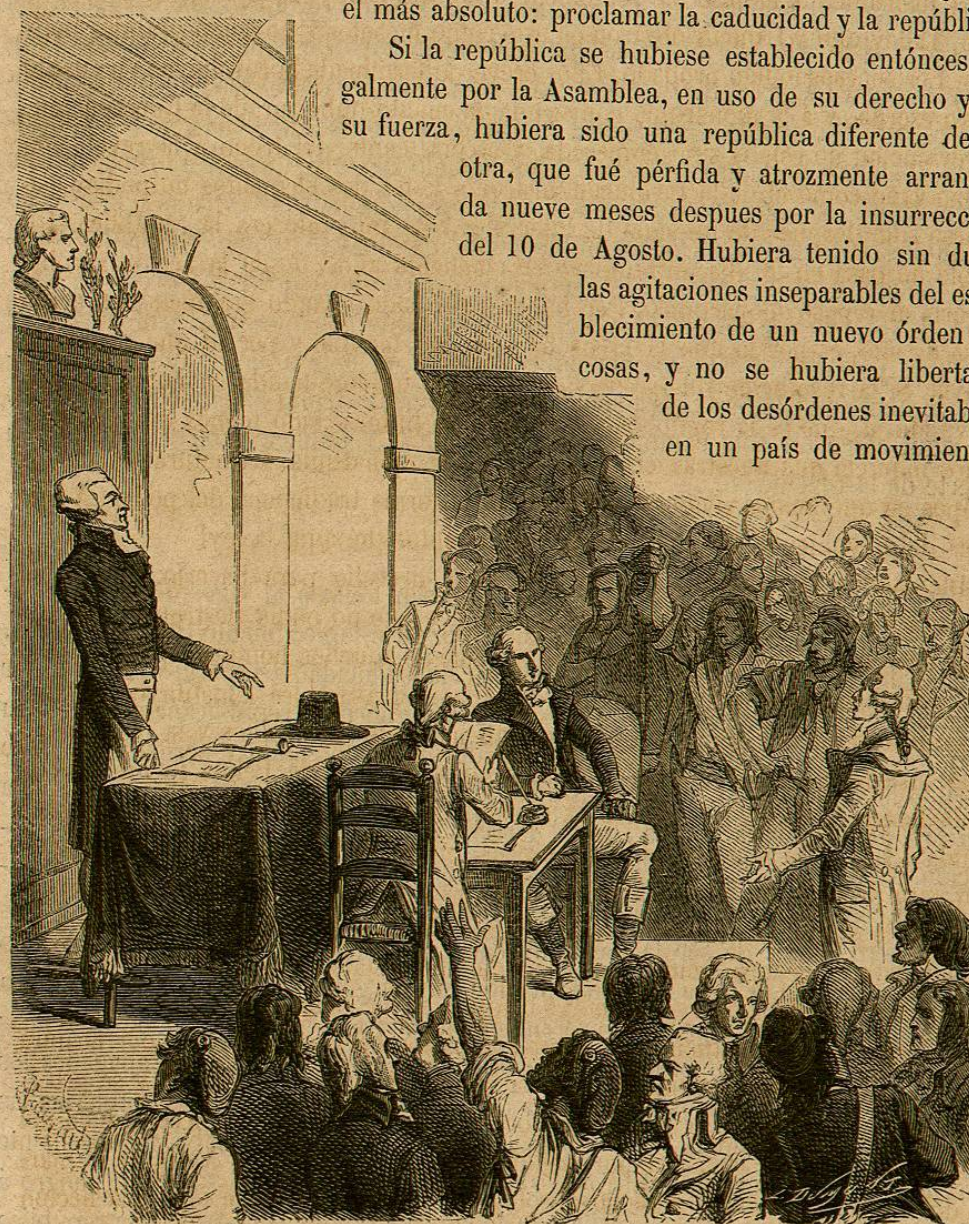
abstracta, un *summum jus* de la Asamblea. La dignidad real de Luis XVI continuó siendo el hecho respetable y respetado. Por última vez, esto estaba bien.

Pero llegó un momento, y este momento fué aquel en que, el rey fugitivo y saliendo de la capital para protestar contra la voluntad nacional, yendo á buscar el apoyo y la intervencion armada del extranjero, la Asamblea volvió á entrar legítimamente en el derecho riguroso de disponer del poder vendido ó desertado. Tres partidos se le ofrecian: declarar la caducidad y proclamar el gobierno republicano, proclamar la suspension accidental del trono y gobernar en su nombre mientras duraba su eclipse moral, ó finalmente, restaurar al instante el trono.

La Asamblea escogió lo peor. Temió ser dura, y fué cruel; porque conservando al rey el rango supremo, le condenó al suplicio de la ira y del desden de su pueblo. Le coronó de sospechas y de ultrajes. Le clavó en el trono para que éste fuera el instrumento de su tortura, y finalmente el de su muerte.

De los otros dos partidos que podia haber elegido, el primero era el más lógico y el más absoluto: proclamar la caducidad y la república.

Si la república se hubiese establecido entónces legalmente por la Asamblea, en uso de su derecho y de su fuerza, hubiera sido una república diferente de la otra, que fué pérfida y atrozmente arrancada nueve meses despues por la insurreccion del 10 de Agosto. Hubiera tenido sin duda las agitaciones inseparables del establecimiento de un nuevo orden de cosas, y no se hubiera libertado de los desórdenes inevitables en un país de movimiento,



Robespierre pronuncia un discurso á los jacobinos en la noche del 13 de Enero.—Pág. 248.



apasionado por la grandeza misma de sus peligros; pero hubiera nacido de una ley, de un derecho y de una deliberacion, en lugar de ser hija de una sedicion, de una violencia y de una insurreccion. Esto sólo cambiaba las condiciones sinietras de su existencia y de su porvenir, porque aunque debia precisamente ser bulliciosa, podia sin embargo permanecer pura.

Ved cómo hubiera cambiado todo, por el solo hecho de haberla proclamado legalmente y despues haberlo reflexionado bien. El 10 de Agosto no hubiese tenido lugar; las perfidias y la tiranía del Comun de Paris, la matanza de los guardias, el asalto de palacio, la fuga del rey á refugiarse en la Asamblea, los ultrajes de que se le cubrió, y finalmente su prision en el Temple, nada hubiera sucedido de todo esto. La república no hubiese muerto á un rey, á una reina, á un niño inocente y á una princesa virtuosa. Entónces no hubiera habido los asesinatos de Setiembre, ese *San Bartolomé* del pueblo, que imprime una mancha indeleble en la bandera de la libertad. Esta no hubiera recibido el bautismo con la sangre de trescientas mil víctimas, ni hubiese puesto en manos del tribunal revolucionario el hacha del pueblo, con la cual sacrificó toda una generacion para dar cabida á una idea. Tampoco hubiera tenido el 31 de Mayo. Los girondinos hubieran llegado puros al poder, y hubiesen tenido mucha más fuerza para combatir la demagogia. La república, instalada á sangre fria, habria intimidado de otro modo á Europa que un motin legitimado por los asesinatos. La guerra podia haberse evitado, ó si esto no se hubiese conseguido, al ménos hubiera sido más unánime y más triunfante. Nuestros generales no hubiesen sido asesinados por sus soldados á los gritos de traicion. El espíritu de los pueblos hubiera combatido con nosotros, y el horror de nuestras jornadas de Agosto, Setiembre y Enero no habria hecho que se desertasen de nuestras banderas los pueblos que nuestras doctrinas habian atraído á ellas. Hé aquí cómo un solo cambio en el origen de la república hubiese cambiado la suerte de la revolucion.

## V

Mas si las costumbres de Francia repugnaban todavía al vigor de esta revolucion, y si la Asamblea temia que fuese precoz el establecimiento de la república, quedábale aún el tercer partido: proclamar la caducidad temporal del trono por espacio de diez años, tener el rey de reserva y gobernar republicanamente en su nombre, hasta consolidar la Constitucion de un modo sólido y permanente. Este partido lo salvaba todo, hasta á los ojos de los débiles: el respeto al trono, la vida del rey, los dias de la familia real, el derecho del pueblo y la inocencia de la revolucion. Era este partido á la vez firme, tranquilo, eficaz y legítimo. Era una dictadura tal como la han entendido todos los pueblos en los dias críticos de su existencia; pero en vez de ser la dictadura corta, fugaz, inquieta y ambiciosa de uno solo, hubiese sido la dictadura de la nacion misma gobernándose por la Asamblea nacional. La nacion separaba reverentemente al trono por espacio de diez años para hacer una obra superior á las fuerzas de un rey. Hécha la obra, apagados los resentimientos, recobrados los antiguos hábitos, vigorizadas las leyes, cubiertas las fronteras, secularizado el clero y sometida la aristocracia, no habia inconveniente en que cesase la dictadura. El rey ó su dinastía podia volver á subir sin peligro á un trono del cual se habrian rechazado todas las grandes borrascas; esta república

verdadera hubiera vuelto á adoptar el nombre de monarquía constitucional, sin tener que hacer el menor cambio; hubiera vuelto á colocar la estatua de la dignidad real en la cúspide, cuando el pedestal hubiese estado consolidado. Semejante acto hubiese sido el consulado del pueblo; bien superior al de aquel hombre que debia concluir por asolar á Europa y por cometer la doble usurpacion de la revolucion y del trono.

Si al espirar aquella dictadura nacional, bien gobernada la nacion, hubiese hallado peligroso ó inútil el restablecimiento del trono, nadie le hubiera impedido decir: «Lo que he tomado como dictadura, lo conservo como gobierno definitivo. Proclamo la república francesa como el único gobierno suficiente á la energía de una época renovadora; porque la república es la dictadura perpetua y constituida del pueblo. ¿De qué me sirve un trono? Yo me quedo en pié. ¡Esta es la actitud de un pueblo que obra!»

En resúmen, la Asamblea constituyente, cuyo pensamiento alumbró al globo y cuya audacia transforma en dos años un imperio, no cometió sino un yerro al acabar su obra: éste fué el reposarse. Debía perpetuarse, y abdicó. Una nacion que abdica despues de dos años de reinar, y que abdica sobre un monton de ruinas, lega el cetro á la anarquía. El rey no podia ya reinar, la nacion no quiso hacerlo, y las facciones reinaron. La revolucion pereció, no por haber querido demasiado, sino por no haber osado lo suficiente. ¡Tan cierto es que la timidez de las naciones no es ménos funesta que la debilidad de los reyes, y que un pueblo que no sabe tomar y guardar todo lo que le pertenece, trabaja á la vez en favor de la tiranía y de la anarquía! La Asamblea se atrevió á todo, excopto á reinar. El reinado de la revolucion no podia llamarse sino república. La Asamblea dejó este nombre á las facciones y esta forma al terror. Esta fué su falta. Ella la expió, pero la expiacion de aquella falta no ha concluido todavía para Francia.